



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

02-05-11	958
324	2
Presidencia	
<i>[Firma]</i>	

NOTA N° 038 /2011

LETRA A.L.-----

USHUAIA, 2 de de mayo de 2011

SEÑOR SECRETARIO:

y Presidente CD:

Me dirijo a Ud. a efectos de poner en su conocimiento la aflictiva situación que me hizo padecer el agente Daniel Bugliolo, a 8.55 del día lunes 2 de mayo del corriente año.

La persona mencionada se presentó a anunciarme de muy mala manera que siendo las 8.55 se encontraba en su puesto de trabajo. Ante el embate procedí a solicitarle que ubique su actitud y demuestre respeto hacia mi persona **“por su condición de hombre, empleado y ante todo humana”**.

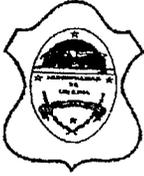
La palabras textuales y agresivas del agente Bugliolo en mi oficina, abalanzándose sobre mi escritorio fueron **“¡respeto hacia vos, que sos una yegua!”**. Ante tamaña falta de respeto, y al sentirme amedrentada le imploré en reiteradas oportunidades **“por favor, respetame”**; situación que fue al menos percibida por los agentes Margarita Aguilera y Ampuero.

De más está decir que el episodio fue sumamente delicado para mí debido a que no es la primera vez que el agente Bugliolo le imprime agresión a este vínculo que laboral que deberíamos mantener, enfundado en reacciones que entiendo están escapando de sus manos.

Informo a Ud. que los desencuentros con Bugliolo se produjeron a raíz de que, en mi condición de superior inmediato, informara a la autoridad la ausencia sin aviso del agente mencionado, a su lugar de trabajo en diciembre de 2010. Evidentemente la opción del agente es amedrentar a compañeros y superiores para evitar que las medidas disciplinarias recaigan sobre él, aunque éstas tengan real fundamento.

Más allá del acuerdo que el agente haya alcanzado con la patronal para reincorporarse a su puesto, tengo entendido que ello no implica actitudes patoteriles de barra brava que, aprovechando un retorno

///...



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

///2.-

en suspenso a la institución pretenden tomar revanchismo. En todo caso, si el agente desea descargar broncas, que considero son producto de una acción que él mismo generó, debería realizarlo en un ámbito acorde, como por ejemplo un ring de boxeo y, obviamente, con un contendiente del mismo sexo, valentía que por su actitud hacia mi persona hoy pongo en duda.

Solicito, casi a modo de ruego, que las autoridades tomen intervención a la máxima brevedad, adelantando que arbitrar los recaudos necesarios haciendo responsable de lo que pudiera suceder exclusivamente a la institución a la que pertenezco.

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA